



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIONES NO PROFESIONALES

Vista la propuesta formulada por los clubes para la disputa del encuentro aplazado, ANTEQUERA CF – MARBELLA FC, correspondiente a la jornada 2ª del grupo 2 de Primera Federación, propuesta consistente en disputar el encuentro el 27 de noviembre de 2024, así como visto también el informe de la empresa Royalverd, que refleja que el campo estará apto para la disputa de encuentros desde el 12 de octubre de 2024, analizados el calendario de la competición, así como el del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, que disputa el equipo visitante, así como las demás circunstancias concurrentes, este órgano competicional procede a fijar la disputa del encuentro aplazado el miércoles 16 de octubre de 2024 a las 20:00 horas, fecha que mejor contribuye a la más rápida recuperación de la equidad en la disputa de encuentros entre todos los participantes y favorece el mejor desarrollo de ambas competiciones tomadas en consideración, así como también reduce el riesgo de menor disponibilidad de fechas en caso de nuevas suspensiones que afecten a cualquiera de ambos equipos.

En su virtud, se RESUELVE:

Fijar como fecha y hora de disputa del encuentro ANTEQUERA CF – MARBELLA FC, correspondiente a la jornada 2ª del grupo 2 de Primera Federación, la siguiente:

- **16/10/2024 a las 20:00 horas.**

Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso, sin efecto suspensivo, ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

En Las Rozas de Madrid, a 1 de octubre de 2024.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales